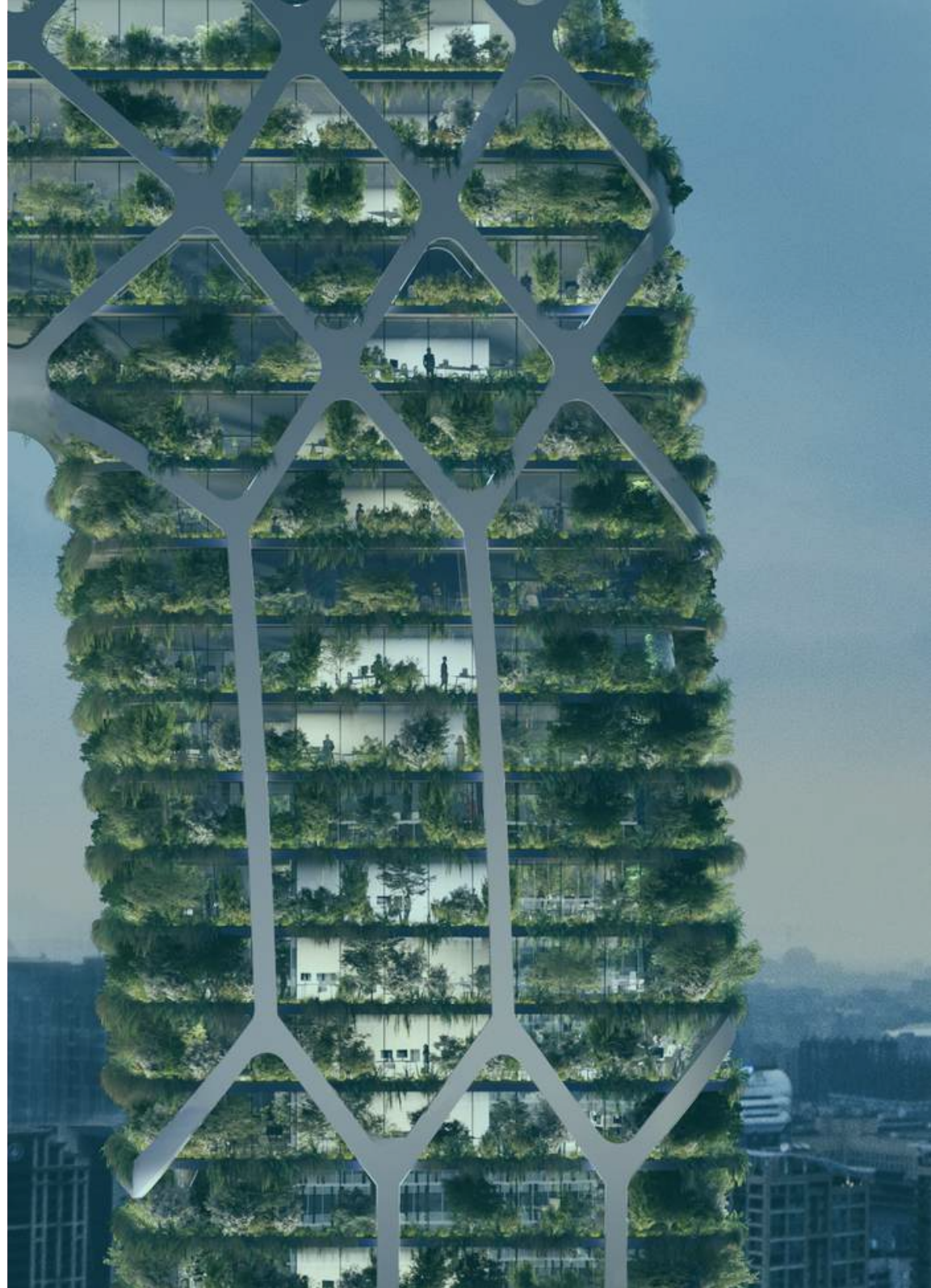


2020

VERTICAL ECOSYSTEM S.L
BIOCONSTRUCCIÓN

DOCTOR RIZAL 8
BARCELONA



**PARTNER
SILVER**

*"SOMOS ARQUITECTOS DE NUESTRO PROPIO DESTIINO"
ALBERT ENSTEIN*

Contrato de ALTA de PARTNER SILVER para la implantación del sistema VERDTICAL y uso de CESIÓN DE KNOW HOW

1. DATOS DEL PARTNER OFICIAL:

Contacto:.....
Empresa:
Fecha:.....
Dirección:.....
Tel Contacto:
NIF/DNI:.....
Pagina Web:
E-Mail:
Perfil Partner:.....

2. PRESENTACIÓN:

VERDTICAL ECOSISTEMA S.L. ha creado, diseñado y desarrollado el SISTEMA VERDTICAL consistente en una tecnología verde y un exclusivo método de construcción de jardines verticales para fachadas, superficies e infraestructuras, cuyos detalles técnicos se encuentran comprendidos en el Catálogo Interactivo que se entrega en este acto al COLABORADOR en ahora en adelante PARTNER. Para la implantación, expansión y comercialización del SISTEMA VERDTICAL, nuestra empresa y el PARTNER firman el presente acuerdo de alta de colaboración, que sujeta a las siguientes condiciones.

3. CONDICIONES:

a) El PARTNER es una empresa dedicada a la actividad de..... o otros, interesado en promocionar y, en su caso, utilizar los sistemas o servicios VERDTICAL para sus proyectos.

Los trabajos de implantación en los proyectos de jardinería vertical, cubierta vegetal o jardinería inteligente captados, podrán ser ejecutados por el PARTNER y supervisado por VERDTICAL ECOSISTEMA S.L. en función de la especialidad, perfil profesional, las necesidades del cliente, especificaciones del proyecto y acuerdos alcanzados entre las partes. En todo caso, el PARTNER está obligado a utilizar correctamente los sistemas o servicios VERDTICAL, darle un buen uso y ponerlo en funcionamiento de acuerdo con las correspondientes instrucciones facilitadas por VERDTICAL ECOSISTEMA, S.L.

b) Todos los conocimientos del **SISTEMA VERDTICAL**, know how, y todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre este método corresponden a **VERDTICAL ECOSISTEMA S.L.**, quien cede temporalmente y por el plazo de un año el derecho de uso al **PARTNER**.

c) El alta como **PARTNER** se sujeta al compromiso de realizar, previo pago de la inscripción por parte del mismo, el **CURSO DE ACREDITACIÓN/INSTALACION/COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS VERDTICAL** impartido por **VERDTICAL ECOSISTEMA, S.L.**, precio de 500 €) curso Base y una extensión avanzado de 350€ a fin de obtener los conocimientos necesarios de este método para implementarlo de acuerdo con sus especificaciones técnicas, y recibir el sello acreditativo oficial.

El sello acreditativo oficial estará sujeto al plan de renovación una vez finalizado el periodo de contrato actual.

El alta como **PARTNER** puede ser previo a la realización del curso, donde el **PARTNER** adquiere el compromiso de acudir a la convocatoria mas cercana por fechas o disponibilidad del propio **PARTNER** no más de 1 año desde la inscripción del presente contrato.

d) **DESCUENTOS.**

Cada proyecto de implantación de los productos o servicios de **VERDTICAL** captado o ejecutado por el **PARTNER** dará derecho al mismo a la percepción de un descuento o comisión que se establece en **CUADRO DE COMISIONES DESCUENTOS** del **ANEXO I**, atendiendo a las características del perfil **PARTNER**:

Dicho Anexo será anualmente actualizado y comunicado al **PARTNER**, además el **PARTNER** podrá en primer lugar alcanzar el acuerdo de su venta partida de ejecución dado su especialidad profesional siempre teniendo en cuenta el Precio Venta Recomendado al publico por la cantidad de superficie contratada, por el cliente asesorado por **VERDTICAL ECOSISTEMA S.L.**

e) **VERDTICAL ECOSISTEMA S.L.** tendrá derecho a supervisar los métodos de trabajo y proyectos en los que sea utilizado el **SISTEMA VERDTICAL**, pudiendo pedir modificaciones o realizar recomendaciones para garantizar una ejecución satisfactoria.

El **PARTNER** durante la duración del contrato, contará con el servicio de consultoría técnica y acompañamiento de **VERDTICAL ECOSISTEMA, S.L.** para la implantación del **SISTEMA VERDTICAL** este servicio de asesoramiento técnico y apoyo al **PARTNER** técnico comercial tiene un coste cuota mensual referido en **ANEXO II** condiciones para ser **PARTNER**.

El **PARTNER** deberá informar en todo momento del proyecto captado y prescrito con sistema Verdtical para la coordinación y ejecución del mismo y este no podrá ejecutarse sin la supervisión de Verdtical que conforman plenas garantías de la implementación del Know-how, por cual el cliente ha contratado los servicios del programa **PARTNER**.

h) **RENOVACIÓN.** El presente contrato se prorrogará por plazos anuales, sujetándose dicha prórroga a la obligatoriedad, por parte del **PARTNER**, de asistir a la formación de actualizaciones de **VERDTICAL** que **VERDTICAL ECOSISTEMA S.L.** organice para **PARTNERS** previo pago de la correspondiente inscripción si así la hubiese.

g) La acreditación anual como **PARTNER**, incluye el servicio asistencia técnica de Lunes a Viernes de 10:00h a 13:00h y de 15:00h a 18:00h, apoyo en la comercialización y preinscripción de producto en la zona del **PARTNER**, uso de credenciales y certificaciones, explotación comercial del la marca **Verdtical**, cesión uso de imágenes y videos en web o otros medios como catálogos conlleva un pago mensual de **50€ + Iva**, con una duración del contrato: de **12 meses desde la presente firma**.

El uso de publicación y difusión esta sujeto a revisión por parte de la marca **Verdtical**, para que cumpla los estandartes de comunicación condiciones generales **PARTNER ANEXO III**.

A partir del mismo inicio del pago del curso y cuota de acreditación **PARTNER** se establece el uso de la explotación, así como servicio técnico de **VERDTICAL ECOSISTEMA S.L.**

h) El **PARTNER** manifiesta encontrarse al corriente de todas las obligaciones legales y tiene contratada la correspondiente póliza de responsabilidad civil en relación a su actividad profesional y, en especial, para la instalación o plantación y mantenimiento según su categoría de **PARTNER** elegida del **SISTEMA** y **METODOLOGÍA VERDTICAL** en cada uno de sus proyectos.

i) CONFIDENCIALIDAD.

El **PARTNER** se compromete a mantener como confidencial, durante la vigencia del presente Acuerdo y con posterioridad a su terminación, cualquier información obtenida o desarrollada en relación con el presente Acuerdo, incluyendo cualquier información científica o técnica relativa al desarrollo del **SISTEMA VERDTICAL**.

El **PARNTER** se compromete a no revelar, comunicar, enseñar, publicar, editar, reproducir, extractar o, en general, divulgar a terceros bajo ninguna forma oral o escrita, cualquiera que sea su soporte, el contenido total o parcial de tales conocimientos, ya sea directa o indirectamente, de forma gratuita u onerosa, sin autorización de **VERDTICAL ECOSISTEMA, S.L.**

j) El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones conllevará la obligación por parte del **PARTNER** de indemnizar a **VERDTICAL ECOSISTEMA S.L.** por los daños y perjuicios sufridos.

Para la interpretación y resolución de conflictos relativos al presente Acuerdo, las Partes se someten al de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

VERDTICAL ECOSISTEMA S.L.

PARTNER

(Firma y sello)

Daniel Guzmán González
46792394-K

Fdo:.....
DNI:.....

